

28/04/2014

Maipú: tribunal condena a cuatro años de presidio a chofer que atropelló y mató a niño grafitero

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente logró una condena a cuatro años de presidio contra el chofer de un bus del sistema de transporte público santiaguino que atropelló y causó la muerte de un menor de edad que, junto a otros adolescentes, rayaba la máquina de pasajeros que conducía.

El juicio oral en contra de C.S.D. se efectuó entre el 16 y 23 de abril, y este 28 de abril de 2014 el Quinto Tribunal Oral en lo Penal de Santiago entregó su sentencia.

El tribunal estuvo conformado por los magistrados Carlos Iturra Lizana (presidente) María Luisa Riesco y Bárbara Quintana Letelier.

En votación dividida, los jueces establecieron que el hecho corresponde a un delito de homicidio simple, como lo pedía la fiscalía.

La acusación en contra del conductor fue sostenida por el fiscal jefe de Maipú, **Tufit Bufadel**.

“Era un caso muy complejo y logramos acreditarlo”, afirmó Bufadel al recalcar que la fiscalía obtuvo que se dictara condena por el delito de homicidio simple.

De acuerdo con la sentencia, el conductor cumplirá la pena impuesta bajo el régimen de libertad vigilada, es decir, deberá someterse al control de un delegado de Gendarmería que monitoreará su conducta durante el tiempo de la sanción.

El hecho ocurrió alrededor de las 18:50 horas del 31 de agosto de 2012 cuando el chofer profesional C.S.D. conducía un bus del sistema Transantiago y se detuvo en la intersección de avenida Pajaritos con José Délano, en un paradero. Entonces un grupo de jóvenes de entre 10 y 15 años aprovecharon para realizar diversos grafitis en la carrocería de la máquina.

Según los antecedentes ponderados por los magistrados, el chofer sostuvo una discusión con uno de aquellos muchachos, quien le lanzó un escupo. Después de esto, el condenado realizó “un viraje innecesario hacia la izquierda, atropellando y luego aplastando a uno de los menores apostados en aquel costado del bus (...) lesiones todas incompatibles con la vida y que le provocaron en definitiva, la muerte”.

